

Caborca, Sonora, 11 de septiembre de 2017.

REF. 01

**C. LORENIA JAQUEZ MONTIJO.**  
**Académico del Plantel Caborca.**  
**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES: COMUNICACIÓN PRODUCTIVA EN INGLES (1 grupos) semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libres*, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**

Firma de  
enterada  
Lorenia Jaquez M.



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. VICTOR MANUEL CAMACHO SALOMON.**

*Académico del Plantel Caborca.*

**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES: INTERPRETACIÓN DE FENOMENOS FISICOS DE LA MATERIA (1 grupos) semestre 2017-2018.*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libres, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**



**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**



Encargado



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

Caborca, Sonora, 11 de septiembre de 2017.

REF. 03

**C. ARMANDO QUINTERO NOGALES.**

*Académico del Plantel Caborca.*

**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES: COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLES (1 grupos) semestre 2017-2018.*, sujeta a *Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libres*, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**

RECIBI  
AQUI



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. ANA KAREN VANEGAS OSORIO.**

**Académico del Plantel Caborca.**

**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES: "REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FUNCIONES" en los grupos EMEC 301 B (4 h/s/m), ASDI 301 B (4 h/s/m); "MANEJO DE ESPACIOS Y CANTIDADES" en los grupos ASDI 102 B (5 h/s/m); "PROYECCION PERSONAL Y PROFESIONAL" en los grupos ASDI 102 B (5 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libres, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**

  
**A. Karen Vanegas**



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. LUZ NEREYDA SANTIAGO HERNANDEZ.**

**Académico del Plantel Caborca.**

**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES "INTERPRETACIÓN DE FENOMENOS FISICOS DE LA MATERIA" en los grupos ASDI 301 B (4 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libres*, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca.**

Enterada:  
Luz Nereyda Santiago R



Gobierno del  
Estado de Sonora

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. LIZETH ANGELICA VANEGAS OSORIO.**

**Académico del Plantel Caborca.**

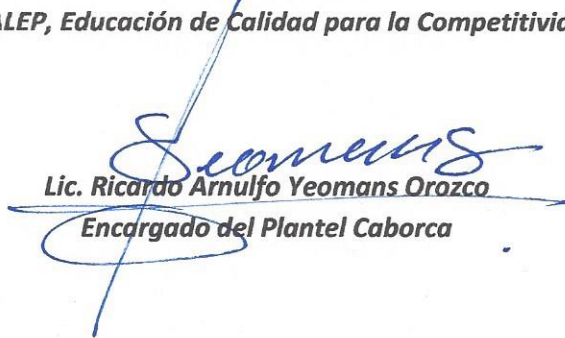
**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES "MANEJO DEL PROCESO DE CONTROL DE GESTION" en los grupos ASDI 502 B (5 h/s/m); "PROYECCION PERSONAL Y PROFESIONAL" en los grupos EMEC 102 B (5 h/s/m), "AUTOGESTION DEL APRENDIZAJE" en los grupos EMEC 102 B (5 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**

  
**Angelica Vanegas O.f**



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. MARIA DE LOS ANGELES BELTRAN MORALES.**

**Académico del Plantel Caborca.**

**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES "DESARROLLO CIUDADANO" en los grupos EMEC 102 B (5 h/s/m), semestre 2017-2018.*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**



**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**

Enterada: 



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. ARMANDO LUIS LOPEZ MENDEZ.**

**Académico del Plantel Caborca.**

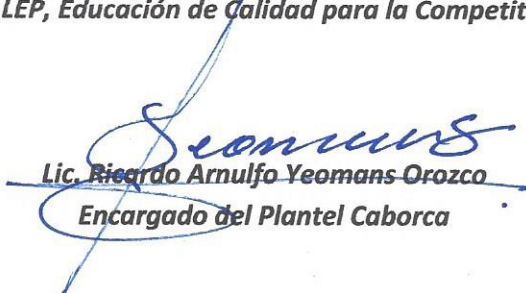
**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES "COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLES" en los grupos INFO 301 A (3 h/s/m), "COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCION SOCIAL" en los grupos ASDI 101 B (5 h/s/m), "RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS" en los grupos EMEC 102 B (5 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre , según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**



**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)



**C. CELIA VIRIDIANA COTA YOCUPICIO.**

**Académico del Plantel Caborca.**

**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES "MANEJO DEL PROCESO DE CONTROL DE GESTION" en los grupos ASDI 501 A (5 h/s/m), "MANEJO DEL PROCESO MERCANTIL" en los grupos ASDI 302 A (4 h/s/m) y ASDI 301 B (4 h/s/m), "CONTROL DE SISTEMAS DE ARCHIVO" en los grupos ASDI 301 B (5 h/s/m), "CONTROL DE DOCUMENTACIÓN" en los grupos ASDI 301 B (5 h/s/m), "CALCULO FINANCIERON" en los grupos ASDI 301 B (5 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**

**Encargado del Plantel Caborca**



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. ANABEL VARELA MENDEZ.**  
**Académico del Plantel Caborca.**  
**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES "MANEJO DE SISTEMAS OPERATIVOS" en los grupos INFO 301 B (5 h/s/m), "PROGRAMACIÓN BÁSICA" en los grupos INFO 301 B (7 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre*, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. ANA MARIAM VALLES GARCIA.**

**Académico del Plantel Caborca.**

**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES, "COMUNICACIÓN ACTIVA EN INGLES" en los grupos EMEC 302 A (3 h/s/m) y ASDI 303 A (3 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**





**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. MARTIN MORENO LEON.**  
**Académico del Plantel Caborca.**  
**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES , "PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES" en los grupos ASDI 102 B (5 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre , según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

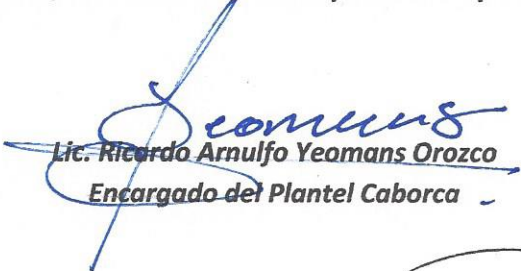
**C. PRISCILA MORA RIVERA.**  
**Académico del Plantel Caborca.**  
**Presente.-**

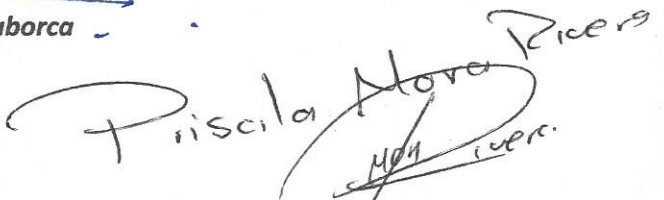
El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES, "RESOLUCION DE PROBLEMAS" en los grupos ASDI 101 B (5 h/s/m) y INFO 102 B (5 h/s/m); "COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL" en los grupos ASDI 102 B (5 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre, según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**

  
**Priscila Mora Rivera**  
**Académico**



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. MIGUEL ANGEL ACOSTA PEREZ.**

**Académico del Plantel Caborca.**

**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES , "RESOLUCION DE PROBLEMAS" en los grupos EMEC 102 B (5 h/s/m); "PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES" en los grupos EMEC 101 B (5 h/s/m) y EMEC 102 B (5 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre , según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**



**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**

**Encargado del Plantel Caborca**



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)

**C. PEDRO MOYON OROS.**  
**Académico del Plantel Caborca.**  
**Presente.-**

El que suscribe Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de septiembre de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR en la carga académica de MODULOS LIBRES, "PROGRAMACION BASICA" en los grupos INFO 301 A (7 h/s/m); "PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES" en los grupos ASDI 101 B (5 h/s/m), semestre 2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libre , según convocatoria de fecha 1 de septiembre de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en carretera las calabazas K.M 1.5 colonia parque industrial, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

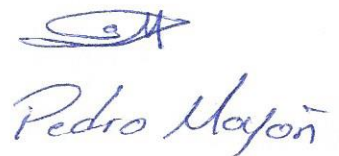
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**



**Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**  
**Encargado del Plantel Caborca**



**Pedro Moyon**



**Gobierno del**  
**Estado de Sonora**

**PLANTEL CABORCA**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Carr. a Las Calabazas km. 1.5 Parque Industrial C.P. 83600  
Tel. (637) 372 0509 y (637) 372 3509  
Caborca, Sonora. [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)